LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

El

Colegio "P i o X I I"

Salamina - Caldas

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 13717 del 27 de Octubre de 1.980

Confiere a:

Luis Germán Noreña García

Identificado(a) con T. I. No. 030787 de Salamina (Caldas)

El título de

B a c h i l l e r A c a d é m i c o

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Salamina (Caldas), a 12 de Diciembre de 1.987

Anotado al Folio 28-S Libro de Registro No. 9

Secretario de Educación

República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuela Superior de Administración Pública

Teniendo en cuenta que

LUIS GERMAN NOREÑA GARCIA

C.C. No. 15.959.821 DE SALAMINA (Caldas)

Aprobó los estudios de formación programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ADMINISTRADOR PUBLICO MUNICIPAL Y REGIONAL

Director Nacional

Secretario General

ctor Regional

de Mayo de 1999

Subdirector Académico

Decano de la Facultad de Pregrado

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES®

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Luis Germán Noreña García

Identificado(a) con C.C. 15.959.821 de Salamina

el título de:

Abogado

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 18 días del mes de Diciembre de 2019

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 423 del Libro de Diplomas Nº 15 - Acta de Grado Nº 22927
Manizales, 18 de Diciembre de 2019

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Luis Germán Noreña García

C.C. n.° 15.959.821 de Salamina (Cds.)

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de especialización, le confieren el título de

Especialista en Gestión de Entidades Territoriales

y le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.
Bogotá, Mayo 31 de 2007. Acta 7990, Folio 236, Libro N° 14

RECTORÍA
Rector

Secretaría General
Secretario General

Departamento de Gobierno Municipal
Director del Curso

Anotado: Registro N° 25479, Folio 299, Libro GMES-1
Fecha: Bogotá, Junio 1 de 2007

11965

THOMAS GREG & SONS.

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Luis Germán Noreña García

Identificado(a) con C.C. 15.959.821 de Salamina

el título de:

Especialista en Contratación Pública

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 10 días del mes de Junio de 2019

Rector (e)

Secretario(a) General

Registrado en el folio 541 del Libro de Diplomas Nº 7 - Acta de Grado Nº 7666
Manizales, 10 de Junio de 2019

INSCRIPCION SECRETARIA DE EDUCACION No. 202-304
INSCRIPCION DEL DANE No. 117653-00667

Colegio PIO XII

Aprobado por Resolución No. 13717 de Octubre 27 de 1.986

Salamina Caldas

Acta de graduación Nro. 7 FOLIO No. 20

En la Ciudad de SALAMINA a los 1o. días del mes de Diciembre del AÑO 1.987 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos de último grado, los susçritos Reçtor y Secretario en la Rectoría del Colegio Pío XII Institución aprobada hasta 11 Gdo. en el Nivel de Educación Media Voçacional y autorizada por el Ministerio de Educación Naçional para otorgar el Titulo de Bachiller en la modalidad, Académico según Resolución Nro. 13717 del 27 de Octubre de 1.986.

Comprobada la situación legal y Académica de çada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios çorrespondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se proçedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER Académico

A:

LUIS GERMAN NOREÑA GARCIA
NOMBRE COMPLETO

T.I.No. 08787
C. C. Nº DE IDENTIFICACION

Salamina
EXP. EN

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

COLEGIO PIO XII SECRETARIA

EL RECTOR O DIRECTOR
PBRO. EDUARDO GONZALEZ B.
C. C. NRO. 1'208.364 Manizales
FIRMA Y SELLO

COLEGIO PIO XII SECRETARIA

EL SECRETARIO
MARIA INES LOPEZ H.
C.C. NRO. 25'095.996 Salamina
FIRMA Y SELLO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE GRADO

En el **Libro No. 2** de Actas de Grado del **Programa de Formación Universitaria por Ciclos en Administración Pública Municipal y Regional,** aparece en el folio 181, el Acta No. 097 de 1999 que dice: "En el municipio de Salamina (Caldas), República de Colombia, el día 14 de mayo de 1999, la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- Territorial 9 Caldas, celebró la sesión académica presidida por el Director Regional de la ESAP, Doctor LUIS ORLANDO MUÑOZ OSPINA, de conformidad con el parágrafo único del Artículo 2º de la Resolución número 050 del 27 de enero de 1999 emanada de la Dirección Nacional de la ESAP, con el fin de otorgar el título profesional de **ADMINISTRADOR PÚBLICO MUNICIPAL Y REGIONAL**, al alumno **LUIS GERMÁN NOREÑA GARCÍA**, cédula de ciudadanía número 15.959.821 de Salamina, registro de diploma 99-1504, folio 181, libro 2.

El graduando prestó el juramento de rigor, que lo compromete a cumplir la Constitución y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana y de servicio público y a mantener la lealtad a la Escuela Superior de Administración Pública en los actos públicos y privados de su vida.

En constancia de lo anterior se extiende y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales a los catorce (14) días del mes de mayo de 1999.

Presidente: (Fdo.) **LUIS ORLANDO MUÑOZ OSPINA**

Bogotá, D.C. 1 ; 2007

EDGARD SIERRA CARDOZO
Secretario General

Calle 64 No. 30-29 PBX: 8870999 Tel: 8871747 Fax: 8 870011
Correo: caldas@esap.edu.co

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 22927

Facultad de Ciencias Jurídicas

En la ciudad de Manizales a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ABOGADO** al(a) graduado(a) **LUIS GERMÁN NOREÑA GARCÍA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 15.959.821 expedida en Salamina. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 233 del 18 de Diciembre de 2019, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 423 Libro No. 15.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

Denis Rincón Grajales
Secretaria General

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 7666

Facultad de Ciencias Jurídicas

En la ciudad de Manizales a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA** al(a) graduado(a) **LUIS GERMÁN NOREÑA GARCÍA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 15.959.821 expedida en Salamina. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G – 118 del 10 de junio de 2019, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del Diploma registrado en el Folio No. 541 Libro No.7.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Especialista.

Se firma la presente acta a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

Jorge Iván Jurado Salgado
Rector (E)

Denis Rincón Grajales
Secretaria General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 236 del libro de registro número 14 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 7990

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil siete (2007), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ***Especialización en Gestión de Entidades Territoriales*** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente*

LUIS GERMÁN NOREÑA GARCÍA C.C. 15.959.821 DE SALAMINA (CALDAS)

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ***Especialista en Gestión de Entidades Territoriales.-***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo) ***FERNANDO HINESTROSA*** *El Secretario (fdo)* ***HERNANDO PARRA NIETO***

Registro ICFES No. 17065310091100111100

Dada en Bogotá D.C., a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil siete.-

HERNANDO PARRA NIETO
Secretario General

Julia C.P